

INFORMACIÓN

El Ministro de Gracia y Justicia.

Sr. D. Ramón F. Castañeyra.

Mi querido amigo: Con mucho gusto hago las recomendaciones que desea en el asunto de las carreteras de Puerto de Cabras á Oliva por Tetir, y Puerto de Cabras á Tuineje, deseoso como siempre de complacerle.

De V. aftmo. amigo s. s. q. b. s. m.

J. Montilla.

Embajada de España en París.

París 24 de Junio 1902.

Sr. D. Ramón F. Castañeyra.

Muy señor mio y amigo: Tiene por objeto esta carta incluir á V. adjunta la contestación del Ministro de Hacienda al Sr. Montilla, relativa á la instancia de ese Ayuntamiento sobre condonación de la contribución territorial.

Sin otro particular me repito suyo aftmo. amigo, s. s. q. b. s. m.

F. de León y Castillo.

El Ministro de Hacienda.

Junio 11 de 1902.

Querido Juan: Siento mucho decirte que á pesar del buen deseo que de complacerme me animaba, la instancia del Ayuntamiento de Fuerteventura (Canarias) solicitando condonación de la contribución territorial de los años 1902 y 1903 que me habías recomendado, fué desestimada en 9 del actual, por oponerse á dicha pretensión el art. 9.º de la Ley de 18 de Junio de 1885 y el 107 del Reglamento de 30 de Septiembre siguientes.

Ve en qué otra cosa puede servirte tu siempre buen amigo

Tirso.

Junta patriótica de Fuerteventura. —Particular.

Excmo. Sr. D. Juan Montilla.

Mi querido amigo: El Sr. D. Fernando de León y Castillo me envía la contestación que V. le mandó, recibida del Sr. Ministro de Hacienda, en la que expresa haberse desestimado la instancia del Ayuntamiento de Fuerteventura, solicitando condonación de la contribución territorial de los años 1902 y 1903.

No podemos comprenderlo.

La Alcaldía de Puerto de Cabras dirigió por conducto de V. al Sr. Ministro de Hacienda el 3 de Mayo una instancia acompañada de ocho exposiciones que los ocho Ayuntamientos de la Isla elevaron á las Cortes pidiendo el perdón de contribuciones, suplicándole á él se dignara acordar, en tanto las Cortes resolvieran, la suspensión del cobro.

No habiendo aún conocido del asunto los cuerpos legisladores, previa presentación de las referidas instancias y del correspondiente proyecto de Ley, por ser preciso, como usted me ha manifestado, una ley especial para el perdón, no podemos entender las palabras del Sr. Ministro. Nos inclinamos á interpretarlas en el sentido de que no puede acceder á la suspensión del cobro; pero suponemos no habrá ningún obstáculo en la presentación indicada, en la cual tanto hemos interesado á V. y de nuevo le interesamos, esperando tenga efecto en una de las primeras sesiones.

Repetir una vez más las razones que apoyan nuestra pretensión, lo creemos innecesario. De notoriedad pública es la gravísima situación de Fuerteventura y el Gobierno está enterado.

La suspensión representa un aplazamiento; el perdón es una gracia

que alienta y repone, un tanto, los abatidos ánimos. La isla confía en que V. preparará el proyecto de Ley, y encomendará su presentación y defensa á quien lo haga con verdadero empeño.

En cuanto á carreteras estamos todavía como estábamos. Se dice que el tercer trozo—Puerto de Cabras á Tuineje—está estudiado y que el estudio se encuentra en la Dirección General; la de Puerto de Cabras á Oliva por Tetir aún no se ha venido á estudiar, pero se dice que vendrán pronto. De modo que sin embargo de nuestras grandes necesidades no hay ningún trabajo abierto para favorecer á los pobres.

Todos tenemos fijo nuestro pensamiento en V. Dignese dedicarnos un momento de atención, á fin de que la orden de empezar la carretera venga sin demora, y de que prospere el proyecto de Ley para el perdón.

Queda de V. aftmo. amigo

q. b. s. m.

Ramón F. Castañeyra.

Junta patriótica de Fuerteventura. —Particular.

Puerto de Cabras, Julio 8 de 1902.

Mi distinguido amigo: Como ya le he manifestado esta isla pidió á las Cortes el perdón de las contribuciones de 1902 y 1903, en virtud del crítico estado en que se encuentra por efecto de pérdida total de cosechas durante tres años consecutivos, cuyas instancias se remitieron al señor D. Juan Montilla para que con su apoyo se presentaran en el Ministerio de Hacienda.

El Sr. D. Fernando de León y Castillo acaba de enviarme la respuesta del Sr. Ministro. Dice que la instancia del Ayuntamiento de Fuerteventura ha sido desestimada. No entendemos lo que quiere decir. Suponemos se refiera á aquella en que se le pedía la suspensión del cobro, y que en nada se refiere á las ocho instancias elevadas á las Cortes, toda vez que las Cortes aún no han conocido en este asunto.

Ruego á V. aclarar este concepto y á la vez influya para que se presente tan pronto se reanuden las tareas parlamentarias el correspondiente proyecto de ley pidiendo el solicitado perdón de contribuciones, harto justificado por las circunstancias.

Si extraordinario es el mal, extraordinario debe ser el remedio. No se convence ahí de que la isla está agonizando, y de que quedará completamente deshabitada si con premura y eficacia no se le atiende. Tal es siempre nuestra desgracia que todos son obstáculos y nunca se nos hace caso.

Se asegura que el proyecto de tercer trozo de la carretera de Puerto de Cabras á Tuineje, sección de Antigua á Agua de Bueyes, está en la Dirección General. Poco sacamos que esté en la Dirección, si la orden de comenzar los trabajos no viene. Le ruego también vea esto.

Vivamente deseamos vengán á estudiar la carretera de Puerto de Cabras á Oliva por Tetir, que tanto interesa, y cuyas órdenes ha reiterado la superioridad.

¿Cuánto tiempo transcurrido, cuantos sufrimientos y cuantas súplicas, y no obstante, no se ha adelantado un paso!

Le saluda con el más cariñoso afecto su amigo q. b. s. m.

Ramón F. Castañeyra.

MI TRIBUNA

DISCURSO CALCÁREO

SEÑORES INDUSTRIALES Y CAPITALISTAS:

La especulación considera estrechos los límites en que se mueve la acción individual y busca en la acción colectiva medios de ensancharse, haciendo que la antorcha de la asociación ilumine sus combinaciones, lanzando al mar potentes flotas mercantes que abrevien las distancias, acerquen los pueblos, establezcan corrientes de simpatía entre las regiones más apartadas, unan con íntimas relaciones el capital y el trabajo y den á todas las manifestaciones de la actividad humana un vuelo jamás visto ni soñado.

(Muestras de aprobación.)

Las gentes del norte organizan un *truc*—ni yo conozco esa palabra, ni ustedes tampoco—para reventar á las compañías navieras existentes; alguna otra nación medita la manera de neutralizar esa *expansión difusiva*, y en todas partes y con diferentes motivos, se forman sociedades, que hoy se llaman sindicatos, para implantar y desenvolver negocios que tengan en constante ejercicio las aptitudes del hombre.

(Aplausos.)

Si en los centros populosos y ricos todo el mundo se asocia para llevar á cabo empresas de importancia, con mucha más razón debe hacerse en los pueblos pequeños y pobres, único modo de agrupar elementos pecuniarios que permitan abordar operaciones con probabilidades, si seguridades no, de buen éxito.

Fuerteventura no solo posee aguas subterráneas, cantoras de mármol, y arenas volcánicas; á estos tres venenos de riqueza hay que añadir otro. La piedra de cal, substancia térrea petrificada, que en inmensos bancales se halla en distintos parajes de la isla, y cuyo origen se cree proceda de cuerpos orgánicos que pertenecieron algún tiempo al reino animal, especialmente á los mariscos.

(Sensación.)

El desconocimiento de lo que vale este mineral ha sido sin duda la causa de la indiferencia con que siempre se le ha mirado, dedicándose á su extracción las clases pobres únicamente en años cortos ó calamitosos, veniéndolo á como han querido ofrecer los exportadores y por consiguiente en la forma más ruinosa.

Pues bien. Eso que con tan poco interés se mira, representa una gran riqueza para el país y puede ser objeto de un gran negocio. Fuerteventura es la única isla del archipiélago que tiene piedras de cal en enormes cantidades; en alguna otra hay, pero es tan poco que no merece mentarse. De la constitución de un sindicato que haga acopios de toda cuanta se le venda, depende la elevación de precio, con respecto á los que la explotan, y con respecto á los que la extraen, matando así el agiotaje escandaloso y cruel que vive y se desarrolla á expensas de las necesidades de los pobres, y dando verdadera importancia á lo que aparece sin ninguna. Puede decirse que la cal no tiene otro precio, que lo que, como una limosna, quieren dar.

(Grandes aplausos.)

Es, pues, de clarísima conveniencia para todos la formación de un sindi-

cato que compre en los mis nos puertos, playas y embarcaderos de la costa á que la conducen los vendedores, sirviendo los agentes que á ello destinan para la enagenación á los buques del cabotaje que continuamente le solicitan, y á los especuladores detallistas ó romatadores de obras públicas ó particulares.

El capital social deberá estar en relación con la cuantía de las operaciones, y con el tiempo de amortización que exige la conveniencia de dar valor al artículo y desvanecer la idea de que hay que cederlo á cualquier precio. Cuando se convengan, que será pronto, de que termina el *monopolio de la imposición*, se afirmará el mercado, y se elevará su crédito á la altura que de derecho le corresponde.

La clave de ese negocio reside en Fuerteventura, por lo mismo de ser la poseedora exclusiva. Fijense en ello, y no sigan tirando una riqueza de tanta monta. E-timúlese, dentro ó fuera, la constitución del sindicato, y luego se verá cuan grande y beneficioso es el cambio que se opera.

Hay que abrir los ojos y no estar sujetos á lo que quiera venir. Hay que cambiar de paso. Hay que andar de prisa. Crecen las necesidades; se encarece cuanto es preciso para la vida, y no hay más remedio que ejercitar la facultad creadora del pensamiento, y la fuerza transformadora de la iniciativa. El estancamiento de las ideas es como el estancamiento de los lagos; éste trae la putrefacción, aquel trae la inercia, signos, ambos, de descomposición y de muerte. La asociación de las ideas trae la asociación de las personas; la asociación de las personas trae la asociación de los capitales, y la asociación de los capitales trae la prosperidad.

He dicho.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Antonio de Viana.

MUY BIEN

I

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el artículo que nos dedica nuestro estimado colega de Las Palmas, *El Atlántico*.

Nos complace la deferencia de que nos hace objeto, y le agradecemos cuanto expone, con verdadero sentido práctico, referente á lo que puede poner fin á la crítica situación de Fuerteventura.

II

En la colección de *LA AURORA* encontrará *El Atlántico* no pocas excitaciones nuestras dirigidas á los capitales nacionales y extranjeros, con el fin de que vengán á explotar las riquezas de la isla, en lo cual, al par que ganarían las empresas ó sindicatos, ganaría también el país, y entraría en vida nueva. Pero resulta que tratándose de una tierra desconocida de muchos, y olvidada de todos, aún de los mismos que tienen el deber de recordarla; despertar la atención de los capitalistas es obra difícil y lenta, no pudiendo, por consiguiente, escogitarse como medio para resolver de momento las agudas crisis que plantea una calamidad. En estos casos, y

en tales condiciones, hay que acudir á la generosidad del Estado.

Por otra parte, á la propaganda de los méritos de un país nadie puede contribuir como el Gobierno, cuando éste fija su atención y le da lo que á su engrandecimiento conviene, siendo, por el contrario, la rémora de su prosperidad cuando por completo se desatiende. El comentario general es que cuando el Estado abandona un territorio es porque no vale nada, lo cual en vez de atraer aleja.

III

Si *El Atlántico* dirige una mirada retrospectiva sobre el pasado de las poblaciones más importantes del archipiélago y establece comparaciones con el presente de las mismas, encontrará justificado nuestro aserto. La prosperidad de esas poblaciones proviene de los elementos oficiales que han agrupado en ellas; de las vías de comunicación que les han concedido, de los puertos con que las han dotado, del cable telegráfico que las pone en contacto con el mundo, de todas las cosas con que el Gobierno las ha enriquecido. Los puertos han traído buques de todas las naciones; estos han traído el establecimiento de grandes depósitos y la afluencia de viajeros; los viajeros, unos las han designado para estaciones sanitarias, otros las han elegido para fundar sucursales mercantiles, muchos para construir lindos hoteles, y todos se han convertido en heraldos de sus bellezas. ¿Origen? Le protección poderosa del Estado. De ella arranca todo, y ese pasado envuelto en sombras, y este presente radiante de luz, testigos son que corroboran lo que á la ligera hemos expuesto.

IV

No hay nada que hayamos omitido en el orden de nuestro progreso. Nadie es más fecundo en iniciativas que el individuo que carece de recursos, ó que la colectividad necesitada. Las necesidades continuamente vierten ideas en el pensamiento, y continuamente señalan caminos, descubren horizontes y revelan soluciones. La imaginación del necesitado todo lo abarca, todo lo prevee, nada escapa á su penetración; mas, esa suma de iniciativas y ese caudal de excitaciones, son para nosotros perfectamente inútiles. Parten de Fuerteventura y nadie las oye.

V

Anhelamos que la voz de nuestro compañero corra con más suerte que la nuestra, y que Empresas ó Sindicatos se resuelvan á realizar los grandes negocios de que es susceptible esta Isla.

Desde Las Palmas

Sr. Director de LA AURORA.

Mi estimado amigo: Con el verano que ya está dejando sentir sus inclemencias ha comenzado el desbande hacia el interior de la isla, esta obligada peregrinación veraniega que en nuestro país no tiene razón de ser pero que cada año se cumple en mayor número y con mayor rigor. Las gentes se van de aquí, bien que para volver pronto: al contrario de los que se van de Fuerteventura, empujados por la miseria, los cuales difícilmente volve-

rán. Ese triste éxodo no se asemeja á este éxodo alegre.

En resumen, nos aburrirnos como siempre; pero ahora nos aburrirnos con más calor. Ahí está la única diferencia respecto de las anteriores estaciones. Para distraernos tan solo tenemos una mala compañía de zarzuela chica que funciona en el circo, sitio que le viene muy adecuado pues la mayoría de los actores de la *troupe* son ridículos é intolerables payasos, sin gracia, sin arte y sin voz. El público, naturalmente, no asiste á los espectáculos: tampoco acudirá aunque la compañía fuera buena. Su retraimiento del Teatro es sistemático y se funda en una desagradable experiencia.

Fáltame hoy, pues, asunto para una crónica: empeñarme en hacerla sería como imitar el afán de aquel loco, de quien habla Cervantes que se empeñaba en hinchar perros. Pero, sin embargo, allá va la convenida quincenal correspondencia, aunque vaya punto menos que en blanco. De aquí á otros quince días quizás haya habido buena cosecha y entonces pueda yo cumplir á mayor gusto y con mayor abundancia mi compromiso.

Puesto que hablé de perros incidentalmente, no parecerá fuera de sazón decir algo acerca del riesgo tremendo que acabamos de correr y salvar con buena suerte los vecinos de Las Palmas. Como perros hemos podido reventar los que tenemos la mala costumbre de comer pescado fresco. Oiga V. la historia sucinta del horrible caso. Hace dos días la mayor parte del pescado que fué al mercado público para la venta estaba envenenado. Algunos pescadores se habían provisto de una sustancia eminentemente tóxica, el cianuro de potasio, procedente del cargamento del vapor encallado en las playas de Telde, y la empleaban en la pesca. Arrojado el cianuro en una extensa zona de mar, cuantos peces esa zona contenía, surgieron á la superficie muertos. Y aquellos grandes bárbaros sin sospechar siquiera la enormidad de lo que hacían, los llevaron á vender muy satisfechos del éxito de la jornada.

Por suerte se supo á tiempo lo que había ocurrido y pudo prevenirse el daño. El pescado fué recogido de las pescaderías, prohibiéndose su expedición y llevándolo al análisis químico que comprobó la existencia del veneno.

No ha muerto nadie intoxicado, que yo sepa, ni tampoco se tiene noticia de que los primeros consumidores del artículo, los propios pescadores, hayan sufrido perturbaciones graves. Verdad que á esos durísimos *lobos marinos* nada les entra; están como forrados en cobre. Indudable es también que la dosis de cianuro necesaria para matar un pez no alcanza á destruir un hombre; mas, con todo y con eso, otras naturalezas menos fuertes habrían experimentado cuando menos algún serio trastorno. Los benditos pescadores de San Cristóbal casi nada.

De cualquier modo, hemos corrido un peligro y el pánico en la ciudad ha sido enorme. ¡Digásenos si no vivimos de milagro!

Francisco González Díaz.

Las Palmas.

Para «La Aurora»

LA SOLUCIÓN

Varios entusiastas y patriotas hijos

de Fuerteventura trabajan incesantemente por recabar de los altos poderes ventajas y mejoras que oponer á la ruina reinante, impidiendo sus lamentables consecuencias; campaña noble, digna de los mejores elogios y acreedora á la más decidida cooperación. Pero vivir de esperanzas, de las promesas de nuestros gobernantes, es dejar pasar el tiempo rodeado de ilusiones.

La Junta patriótica de que ya nos hemos ocupado y que periódicos importantes de Cataluña han dado á conocer con la reproducción de nuestro artículo, dedicado á dicha Junta, antes de apelar á los que desde Madrid prometen y no hacen nada, debe gestionar la fusión de varios capitales, para fundar un Sindicato que haga resucitar á Fuerteventura, explotando industrias, introduciéndolas, dedicando la Isla á lo que mejor se adapte, pero dándole vida al fin.

Hágase esto, búsquense las soluciones en casa, y si no hay recursos, implérese á empresas extranjeras, después de las nacionales, que entre tantas no faltará una, poderosa, que por egoísmo ó filantropía, haga de esos terrenos estériles, fábricas y almacenes, depósitos de carbón ó de mercancías; haciéndolo así se obtendrán resultados buenos, acaso un progreso no soñado, un porvenir considerado imposible; dejar en paz á los políticos que bastante tienen con disputarse el meudrugo, demostrándoles que no hacen falta más que para perturbar el país y conducirle á la miseria.

Juan Leonardo.

(De *El Atlántico*)

Para «La Aurora»

SÍMILES

Un amigo mío, que figura entre los literatos canarios, apasionado regionalista, tuvo la idea de formar un álbum. ¡Pobre amigo! Más de una vez se arrepintió de haber tenido tal pensamiento.

¡Cuántos desvelos, cuántos trabajos sufrió para ver empezada su obra, y con cuántos inconvenientes tuvo que luchar para proseguir en ella!

Pero no desmayó.

Apenas llegaba hasta él la noticia del paso por Las Palmas de algún personaje ilustre en las ciencias ó en las artes, ya estaba mi amigo preparado, cartulina en mano, suplicarle honrara su álbum con su firma.

Nadie pasaba por esta ciudad sin que se viera obligado á dejar en las hojas del libro algo con su nombre.

Poetas, novelistas, pintores, músicos, actores, periodistas, y cuanto bueno visita esta isla, no podían sustraerse á las súplicas de mi hombre.

Comenzó por los de casa. González Díaz, Angel Guerra, Franchy, Millares, Zerolo, Rodríguez Figueroa, etc., pero luego ambicionó más, y cuando la casualidad no le proporcionaba la ocasión de realizar sus deseos, ya no esperaba ansioso al huésped ilustre, al excursionista, al pasajero, sino que á ellos directamente escribía, siempre pidiendo pensamientos, versos, autógrafos.

Y así ha podido alcanzar que figuren en su álbum firmas tan admiradas como las de Zola, Pérez Galdós, Balart, Pardo Bazán, Pereda, Dicenta,

Núñez de Arce, Campoamor, María Guerrero, Novelli, y otras muchas no menos ilustres.

Un parecido grande he querido hallar en lo que le sucede á la olvidada Fuerteventura, con lo que llevo dicho del álbum de mi amigo.

Ansiosa de alcanzar alivio á sus insoportables desgracias, la pobre cenicienta ha querido dar á conocer sus necesidades y sus justísimos deseos, y á ese fin apareció lleno de esperanzas este semanario como fiel intérprete de sus razonables aspiraciones.

Comenzó como mi amigo rogando á los de casa, esto es, á García Guerra, Manrique de Lara, etc., siempre pidiendo y esperando siempre.

No ha pasado por Puerto de Cabras ningún personaje de influencia en los altos poderes á quien no se haya presentado LA AURORA, no cartulina en mano como mi amigo, sino con súplicas y ruegos, solicitando su ayuda. Y cuando la casualidad no le ha proporcionado la ocasión que en su desventura anhela, a ellos directamente acude, pidiendo siempre...

Y así ha llegado á reunir á tan conocidos personajes como Silvela, Moret, León y Castillo, Canalejas, Villasegura, Montilla y otros muchos no menos influyentes.

Pero ¡ah! muchísimo más trabajo le cuesta á LA AURORA alcanzar su humanitario fin, que lo que pudo costar al literato del álbum. Ruegos y súplicas, afanes y desvelos, para no poder decir como aquel: «Al fin cumplí mi deseo».

Muchos me dirán que la formación del álbum es más fácil que la consecución de un beneficio, pero á esos yo les diría: «A simple vista así parece; pero es más justo, más razonable, más de obligación lo que Fuerteventura está cansada de pedir.»

¡Infortunada de ella si después de tanto suplicar, y tanto trabajo, queda en blanco el álbum de sus justísimos deseos!

C. Rodríguez Rivero.

Moya (Gran Canaria), Junio 1902.

UN ESTADO MODELO

I

Cuando nos ponemos á contemplar esas hermosas cajas de música, esos preciosos relojes de bolsillo y los de sobremesa empotrados estos en curiosas casitas campesinas; y nos fijamos en otras manufactureras por este estilo, viene á nuestra imaginación el famoso país que confina con Francia é Italia, y con el Tirol y otros territorios.

Ese país es Suiza, la Confederación helvética, el país modelo por su ilustración, aboriosidad y por su gobierno pues pasa este estado por el mejor organizado del mundo.

Es tan pequeño que su superficie no pasa de ser el quintuplo de la de Canarias. A pesar de ser muy quebrado su terreno, el aspecto general es de los más pintorescos, con sus bosques, lagos hermosos y montañas.

II

Su forma de gobierno es republicana federal, habiéndose adoptado en 1848 una constitución federal democrática.

Divídese la confederación en 22 can-

tones, cada uno de los cuales conserva su soberanía, rigiéndose por una constitución particular, que no ha de tener nada contrario á las disposiciones del pacto federal, y los cantones no pueden celebrar entre sí tratado alguno referente á materias políticas, salvo ciertos convenios sobre asuntos administrativos, de justicia y legislación, que no perjudiquen á los demás cantones.

El consejo de los Estados se compone de 44 miembros, dos por cantón. Siete son los del Consejo federal ejecutivo, elegidos por tres años por ambas asambleas etc.

III

Todo ciudadano suizo es soldado desde los 20 á los 34 años, en que pasa á la reserva, y á los 40 al landwehr hasta los 44.

No mantiene ejército este Estado en tiempo de paz. De aquí que sea permitido que la juventud vaya á servir bajo otros gobiernos, á condición de volver á su país en caso de invasión. Estas son las llamadas tropas suizas.

Todos los suizos son iguales ante la ley, que no admite privilegios de ninguna especie.

La capital es Berna, con unas cincuenta mil almas. Tiene universidad y mucha industria.

IV

En ningún otro país se halla tan extendida la instrucción primaria, que es obligatoria en los cantones y gratuita en las escuelas públicas. Si no se acude á ellas se incurre en multa y prisión de los padres. En esto solo pudiera verse el secreto del engrandecimiento de Suiza, como que allí no mueren de hambre los maestros de escuela. Hasta la más pequeña aldea la tiene, y además existen en la República tres Universidades, sin contar los liceos y academias.

Lo más admirable para nosotros los españoles, es que apenas se encuentra en Suiza quien no sepa leer y escribir; y esto nos admira, porque en nuestra nación se cuentan por millones: solo en Canarias saben hacerlo el 10 por 100 de sus 300.000 habitantes.

V

Suiza no es por cierto el país de los caciques, de los destinos, y de los empleados, y por consiguiente, de las contribuciones. Desconócese allí la burocracia. Cuenta una población de cerca de dos millones de almas.

La parte cultivada de terreno apenas suministra los productos necesarios para el consumo de los habitantes, pero en cambio abunda el país en ricos pastos para la cria de ganados.

Su primer industria es la sedera. Las demás son la algodonería, y muy especialmente la relojería. De esta se sostienen grandes poblaciones como Ginebra, Neufchatel y el Jura bernés.

Se exportan esos mismos productos, y además bisutería, queso, manteca, madera de construcción etc., por valor de más de 667 millones de francos. La importación es mayor, consistente en cereales, ganado, café, aguardiente, vino, cáñamo, vidrio, cristales etc.

El país está atravesado por numerosas líneas telegráficas, y no pocos bancos facilitan las operaciones comerciales.

El presupuesto de gastos era en 1886 de 58.067.506 francos, y de 61 millón 97.496 los ingresos. La deuda 29.295.557 francos.

La lengua oficial es el alemán, si bien en algunos cantones se habla el

francés, italiano y los dialectos de estas lenguas.

VI

Para que nada faltara en un país tan excepcional, existe allí completa libertad de cultos. Mientras que unos cantones son protestantes, otros siguen la religión católica romana, y en algunos no faltan israelitas.

En 1708 se rebelaron los suizos contra la tiranía de los bailios imperiales, confederándose para la común defensa, á la voz de eminentes patricios.

Se ha dicho que hasta hoy pasa la Suiza por el pueblo europeo de costumbres más puras y honestas. No conoce el suizo la ambición ni la envidia; y es asaz tolerante y bien unido. Los juegos de azar están allí prohibidos.

Como el lector habrá visto no se conoce en Europa presupuesto más económico ni gobierno más barato que el de Suiza. ¡Y cosa rara! con todo de ser un modelo ese país, no se procura imitarlo.

Cuando yo con tristeza me fijo en islas tan desgraciadas como Lanzarote y Fuerteventura y tan castigadas por enormes contribuciones á pesar de las repetidas sequías á que están expuestas; y cuando veo que casi todos los años tienen que emigrar sus habitantes en busca de mejor suerte; comprendiendo que en esas islas existen tantos hombres y mujeres laboriosos, cuyos brazos y manos tanto valen, me acuerdo de Suiza, donde sus hijos son tan felices con el producto de sus industrias, porque tal vez haciendo venir á estas islas algunos hijos de aquella república, que fundasen centros de enseñanza fabriles é industriales, la suerte de los canarios variaría, sin tener que expatriarse á las Américas. Lo que aquí se necesita es grandes maestros que nos enseñen lo que más debemos aprender.

Antonio María Manrique.

CAMPO NEUTRAL

CONCURSO DEL TEATRO REAL

¿Dónde está la pastora?

I

*Ni pizca de vergüenza en los de arriba,
Ni asomo de pudor en los de abajo;
Pues con igual cinismo y desparpajo
En ambas partes la indecencia priva.*

Marcos Zapata.

Risueñas y halagadoras esperanzas hicieron concebir á los verdaderos amantes del bell canto las nobilísimas y espontáneas frases pronunciadas en el Senado el día ocho del mes de Abril por el antiguo colega de Bolonia, hoy, para bien del arte ¿eh? Ministro de Instrucción Pública, queriendo contestar de soslayo á la interpelación hecha el diez de Marzo anterior por el elocuente y fecundo orador D. José de Cárdenas, al hacer la defensa de sus gestiones como jefe supremo de la enseñanza oficial, al mismo tiempo que censuraba las disposiciones gubernativas tomadas por su antecesor García Alix, que inopinadamente y contra todo derecho, sino fué el de la propia y personal conveniencia, había concedido la prórroga por cinco años más el usufructo del primer teatro lírico de nuestra desventurada nación, que venía explotándose vilipendiosamente por esas disposiciones que toman la administración pública que con el carácter de provisionalmente y sin perjuicio toman muchos hombres de Estado, como pudieran tomar por el camino que les llevara al templo de la inmortalidad, al

establecimiento penitenciario de Ceuta ó Melilla, ó al panteón del olvido donde llorarían las grandes consecuencias que traen sus desaciertos.

«En el Teatro Real, decía, de lo que tiene el Estado que preocuparse es de los intereses artísticos y nada más que de los intereses artísticos.»

«El Teatro Real no puede ser una fuente de riqueza para el gobierno, por lo que considerado como ingresos, por muchos que diera, habían de ser siempre pocos.»

Al oír estos conceptos en un acto tan solemne como es todo aquel en que delibera el Senado, donde se halla lo mejor de lo mejor de cada casa, no pudo este mortal menos de decir, como Arquímides cuando resolvió el problema de la Ellice: ¡Eureka! ¡Eureka! ¡Gracias á Dios que hemos tropezado con el regenerador y purificador de nuestras costumbres, y con el gigante que va á levantar el Regio Coliseo de la postración á que le han traído las vanidades de unos, las codicias de otros, y la indiferencia, por no emplear otro calificativo más gráfico que está en la conciencia de todos! Pero desgraciadamente, arrobado me hallaba respirando un fascinador ambiente en el mundo de lo desconocido, bogando con las alas de la ilusión, creyendo arribar al paraíso terrenal, cuando vino á sacarme de ese éxtasis un brusco sacudimiento sísmico, la lectura de la Gaceta correspondiente al día ocho de este mes de las flores en que la iglesia conmemora la ascensión á los cielos del Redentor del mundo, según la creencia del catolicismo, en cuyas columnas venían estereotipadas las condiciones con que el Conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública, adjudicaría nuevamente el arriendo del teatro real por cinco años forzosos y cinco voluntarios, homeopática y voluntariamente concedidos por el que fuera ministro desde que pasara el quinto año.

Al leer las condiciones y pensar que no solo no se corrige ni una de las causas que tanto han contribuido al decaimiento en que se halla su antiguo prestigio, sino que se aumentan hasta la exageración, exponiendo al que tenga valor y la desgracia de ser nuevo empresario á ser expulsado de su propio despacho y del palco donde habitualmente concurrían siempre sus respectivas familias para, sin alarde ni ostentación alguna, poder disfrutar el espectáculo.

¡Para este viaje no necesitamos alforjas!

Manuel G. Araco.

Madrid.

(Continuará)

TELEGRAMAS

MADRID 9.

El general Weyler conferenció esta tarde con Sagasta sobre el viaje que en breve ha de realizar el ministro de la guerra á los principales puertos de la península.

Telegramas de Londres dicen que el rey Eduardo sigue en el mismo estado.

Comunican de Washington que la huelga de obreros toma incremento en varios Estados. El número de huelguistas pasa de 200.000.

El general Lytelton, jefe de las fuerzas inglesas en el Africa del Sur, ha telegrañado al ministro de la guerra que en el presente mes em-

barcarán 10.000 soldados para Inglaterra. El despacho dice que existen en los Hospitales 11.900 enfermos.

CRÓNICA GENERAL

Según R. D. de 31 de Mayo último, desde el día primero de Noviembre próximo, quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata, de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1863: quedando obligadas las Cajas públicas y el Banco de España á recibir: in limitación alguna en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas á que se refiera el citado R. D., así como la Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitir también hasta el expresado día 1.º de Noviembre en canje por otras monedas del sistema vigente las que por el mencionado R. D. se retiraron de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de 4 reales, y de dos pesetas cincuenta centimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Dice una Nota de la oficina de Ingenieros, fecha 5 del corriente, que tenemos á la vista:

«El proyecto del trozo 3.º de Puerto de Cabras á Tuineje se remitió á Tenerife el 12 de Mayo, y según noticias salió para Madrid el 25 del mismo mes;

«Ahora estoy terminando el proyecto del trozo 4.º de la misma carretera, que va desde Agua de Bueyes á Tuineje, y se remitirá en breve.

«Y respecto de la carretera á la Oliva, comenzaré el estudio en mi próximo viaje á Fuerteventura, que espero poder hacer pronto.»

Leemos en «El Ideal»:

«Aproposada del Sr. Casabuena la Comisión provincial ha acordado que se eleve instancia al Gobierno, pidiendo que se perdone la tributación por contribuciones á los habitantes de Fuerteventura, por causa de la sequía que afijó á los dicha isla, que ha sumido en las miseria de las miserias á los fuerteventureños.

«Merece aplauso tal determinación, que viene á robustecer las iniciativas tomadas en Las Palmas.»

Es la primera noticia que tenemos de tal acuerdo, y enviamos á la Comisión Provincial el testimonio de nuestra gratitud.

Cuartillas sueltas

Hace días, una artista rusa cantante de óperas. la Srta. Sarkisova, tuvo precisión de hacer un viaje, torzando el ferrocarril del Cáucaso.

El tren sufrió un descarrilamiento resultando vario viajeros heridos, entre ellos la citada Srta, que no tardó en pedir á la Compañía ferroviaria una fuerte indemnización, alegando que en aquel percance, había perdido cinco dientes, y que esto la imposibilitaba de cantar por el momento.

La artista exigía 50.000 pesetas por cada diente, esto es 250.000 pesetas en total; pero como, naturalmente, la Compañía del Cáucaso protestó de lo fuerte de la suma, el asunto fué llevado al Tribunal civil de San Petersburgo, donde los jueces han fallado en favor de la demandante, ordenando que le sea entregada la suma de 50.000 duros que solicitaba.

Dos perros chicos, un perro grande, ó diez céntimos, como gusto el lector pagados por franquear una carta que puede circular por todo el vasto territorio de los Estados Unidos y que puede alcanzar un peso de 36 gramos, es cantidad bien modesta, si ante todo se compara con la que nosotros satisfacemos para que una carta llegue (ó no llegue) á su destino, dentro de nuestra península.

Así y todo, hace ya bastantes meses que los americanos se vienen quejando de la excesiva elevación de esa tarifa, y ponen el grito en el cielo reclamando la rebaja de la misma á cinco céntimos.



Comp.ª Trasatlántica

DE BARCELONA

Servicio regular de los magníficos vapores correos de esta acreditada Empresa, entre estas islas y Puertos que se indicarán

Servicio rápido, especial y directo entre los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife a los de Cádiz, Barcelona y Marsella. Saldrá fijamente el día 27 de cada mes el veloz vapor *M. L. Villaverde*, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos y además para los de Alicante y Valencia.

MES DE JULIO

Día 15 6 P. DE SATUSTREGUI para Cádiz, Barcelona y Génova.

Día 17 CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira y Méjico (trasbordo en Habana).

Día 27 M. L. VILLAVERDE para Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Día 28 9 MONTECASSINO para Cádiz, Barcelona y Génova.

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos que se indican.

Los señores viajeros para América tendrán derecho a un descuento de 5 por 100 sobre los fletes satisfechos durante un año, siempre que den preferencia a los buques de esta Empresa y aquéllos se eleven cuando menos a 15.000 pesetas.

A los señores exportadores a los puertos de la Península se les expedirá gratis un billete de «ida y vuelta» en PRIMERA CLASE para dichos puertos, cuando los fletes satisfechos durante un año lleguen a 5.000 pesetas.

NOTA.—La compañía por medio de su póliza flotante asegura todas las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para más informes sus Representantes en esta Isla.

Viuda de Martin e hijos

Elder, Dempster y Co.

Comerciantes, Banqueros y Consignatarios AGENTES DEL

BANCOS DE EUROPA Y DE AFRICA LD. Y DE OTROS BANCOS EXTRANJEROS.

Compra, venta y descuento de efectos negociables. Cartas-órdenes y giros sobre las principales plazas de AMÉRICA.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS CON INTERÉS. Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros. Cobranza de cupones y efectos.

Operaciones de todas clases.

AFRICAN ASSOCIATION LIMITED

LIVERPOOL.

Capital £ 1.600.000

RECIBEN CONSIGNACIONES DE

BIENES

Facilidad para su realización acompañada de un cuenta de venta.

GAS ECONOMICOS AGENTE

FEDERICO W. SMITH

LAS PALMAS

Imprenta y litografía

DE

MARTÍNEZ Y FRANCHY

Impresiones económicas y de lujo

CARTELES.—CIRCULARES.—CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE. ESQUELAS FUNEBRES.—ETIQUETAS DE TODAS CLASES.

FACTURAS.—LIBROS.—MEMORIAS.—TARJETAS.

MEMBRES.—Y FOLLETOS.

MEMORIAS.—MENUS.



Especialidad en marcas de tabaco

22 Viera y Clavijo 22

Las Palmas de Gran Canaria

Miller y Co.

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes de seguros de los Manches- ter Fire Assurance Company y de varios ban- baneros

VAPOR: SE ESPERAN

FECHAS	NO.	DESTINOS
Julio 17	Galician	Algoa Bay
24	Raglan Castle	Capetown
31	Doune Castle	Capetown



SIN COMPETENCIA!

Esponjas, kilo 6.—Garrafrones ácido acético, kilo 1'75
 —Cajas extracto camosche, kilo 1'50.—Fardos yesca
 1.ª, kilo 2.—Caja bicarbonato sosa, kilo 1'50.—Barril
 bicarbonato sosa, kilo 1'50.—Barril borax, kilo 0'75.—
 Barril miel abejas, kilo 2'25.—Esencia de Anis,
 40.—Cajas parchos p. 2.—Lata barniz laca, li-
 tro 2.—Lata barniz laca, litro 3.—Caja agua
 Loeches, botella 0'75.—Lata medio kilo 40.—
 Bocooy vino tinto, litro 1'25.—Lata aceite
 de hojas de sen, kilo 1'25.—Lata aceite almendras, litro 2'50.—Lata aceite
 castor, litro 2.—Barril aceite bacalao, kilo 1'50.—Emul-
 sión de Scott caja 47'50.—Insentidida polvo, kilo 6.—
 Barril Sal higuera, kilo 0'25.—Cera mineral blanca y
 amarilla, kilo 3.—Barril Clorato potasa polvo, kilo 1'50.—
 Barril ácido bórico, kilo 1'25.—Específicos Espinar a
 precio de fábrica.—Azafrán puro 50 ptas. libra.

Droguería de Lleó, Las Palmas.

Ackermann y C.ª

Hamburgo Beinden Mühren 88. y Las Palmas

Se solicitan comisiones de frutos. Fondos se pagan inmediata de recibir el telegrama anunciando rest de venta. Si se desea, se hacen adelantos sobre remesa.

Comisión de venta 6 por 100. Póliza flotante propia. Precios más altos, gracias á nuestro sistema particular de venta.

Forwood Bros y Co

Las Palmas, Gran Canaria

SUCURSALES EN

Londres, Manchester, New Castle, Liverpool

Cardiff, New York y Marruecos

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes de Steamship C.ª Ltd.

VAPOR: SE ESPERAN

PARIS LONDRES

El día 12 de Julio	vapor	Zweena
» 18 »	»	Morocco
» 26 »	»	Orotava

Oficinas:

CALLE DE CANO NÚM. 7
Las Palmas.

EL PORVENIR

Sociedad anónima mercantil en liquidación

Puerto de Cabras, Fuerteventura, Enero 1.º de 1901.

Acordada la liquidación de esta Sociedad, por haber vencido el plazo de su existencia se pone en venta lo siguiente:

Dos fincas rústicas en la costa de este Puerto. Doscientas acciones de la sociedad de explotación de aguas «La Estrella», a 50 pesetas cada una.

Sobre precios y demás condiciones de las fincas informará el Director-Gerente

Ramón F. Castañeyra.

Ramón F. Castañeyra

TIENDA DE TEJIDOS

ALMACENES DE VARIOS ARTÍCULOS

Escritorio de comisiones y consignaciones

AGENTE BANCARIO

LA AURORA

Semanario de intereses generales y de literatura

Sale los días 7, 12, 22 y 29

Precios de suscripción (pago adelantado)

Islas Canarias (un mes)	75 cénts.
Península (trimestre)	3 ptas.
Extranjero (semestre)	7 id.
Número suelto	25 cénts.